

PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL-CONVOCATORIA CIN-CONICET 2014

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN

16 de junio de 2015

Miembros presentes

Marcelo Caballé (Coord)	CIN / UNLP / Titular por Región Bonaerense
Joaquín Luis Navarro	CIN / UNC / Titular por Región Centro-Oeste
Liliana Semorile (Coord)	CIN / UNQ / Titular por Región Metropolitana
Pedro Zapata	CIN / UNAM / Titular por Región NEA
Alejandra Ullua	CONICET
Patricia Maccagno	CONICET
Verónica Vaccalluzzo	CONICET
Graciela Bovi Mitre	CIN/UNJu / Alterno por Región NOA
María del Carmen Tortorelli	CIN / UNLu / Alterno por Región Bonaerense
María Marta Müller	Apoyo técnico administrativo por Región Centro-Este
Mauricio Horn	CIN / Asesor CCTyA
Silvia Mazza	CIN / Asesor CCTyA
Carlos Abeledo	CIN / Asesor CCTyA
Graciela Vázquez	CIN / Apoyo técnico-administrativo

Se trata inicialmente el tema de los procedimientos para administración de los proyectos PDS.

CONICET explica que deberá realizarse una adenda sobre el convenio suscripto entre CIN y CONICET en relación al financiamiento y administración de fondos.

Se informa que toda rendición de cuentas de la parte financiada por parte del CONICET debe realizarse por medio del "Manual Operativo para la Aplicación de Fondos y Rendición de Cuentas aprobado (por Res. D N° 2667/99 modificado por Res. D N° 2594/07 y 1499/08 Texto ordenado 2008) razón por la que no pueden hacer aportes al manual administrativo del CIN.

La Comisión analiza las ventajas y dificultades que podría producir para los directores la existencia de pautas de administración diferenciales sobre porciones del total de los fondos, por ello propone que exista una cantidad de proyectos, que se presume en un total de 30 que sean financiados y administrados por CONICET en su totalidad.

Para tal fin se dispondrá de una nómina de proyectos PDS financiados que sean dirigidos por investigadores de carrera de CONICET. Se procurará que esta lista de PDS sea elevada a la próxima reunión de Directorio de CONICET (semana del 22 al 26 de junio) a fin de que éste realice la resolución de pago.

Previo al inicio de cada PDS, independientemente del origen de su financiamiento, se solicitará un presupuesto detallado, el formulario para el registro de PDS a los efectos de su acreditación en el Banco de PDS del MINCYT y la suscripción de un acta compromiso.

*Sdt*  
*4*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*  
*Carlos R. Muñoz*

Para los proyectos financiados con fondos provenientes del CIN, la Comisión recomienda que la administración de los fondos se rija por la Res. SPU N° 300/09, modificada por su similar N° 2260/10 y la gestión de los fondos se delegue en la universidad sede de cada PDTS.

La comisión plantea la conveniencia de cursar la consulta con diligencia de cómo se instrumentará el aporte de MINCYT a fin de determinar los procedimientos para los fondos que corresponden a su aporte.

Se analiza la propuesta de Manual de Gestión. Se resuelve no establecer un Manual sino incorporar un conjunto de procedimientos como parte del instrumento adhesión de los PDTS, conforme a las siguientes pautas:

Entrega de los fondos:

- al inicio del PDTS se entregará el 50% de lo presupuestado para el primer año;
- al ejecutar y rendir el 75% de ese monto entregado por proyecto se podrá disponer del otro 50%;
- para poder acceder al tercer desembolso debe haber transcurrido el primer año del proyecto, se debe haber rendido el 75% del segundo desembolso y el 100% del primero y contar con el informe de avance aprobado.
- de acuerdo con lo establecido en el reglamento la duración será de dos años con posibilidad de prórroga de hasta doce meses solicitada a la CG. Cumplido este plazo se perderán los fondos no utilizados.

Inicio:

Se considerará como fecha de inicio a la fecha del primer desembolso.

Presupuesto detallado:

Se solicita presentarlo como anexo del instrumento de adhesión.

Porcentaje por rubro:

Se decide no fijar límites de porcentaje por rubro.

---

Se tratan los casos los PDTS N° 262 (Dir. Balazote) y N° 422 (Dir. Ferrari) cuyos pedidos de ampliación de dictamen no fueron oportunamente tratados por la Comisión a los efectos de elaborar los proyectos financiables por llegar a destiempo.

Se analiza que en el caso del PDTS N° 262, habiéndose solicitado una ampliación de fundamentos por parte de la Comisión AdHoc, esta respuesta llega al CIN fuera de tiempo mediante un cambio en el puntaje original. En el caso del PDTS N° 422 se analiza que si bien hubo cierta demora en la recepción de la comunicación del comité, ésta no es atribuible al director postulante, por lo que se solicita dar curso favorable al cambio de puntaje. En consecuencia se acepta la ponderación de 92 y de 90 puntos respectivamente, pasando a ser estos PDTSs financiables conforme a la nómina presentada por esta comisión, de aceptarse esta incorporación, se consolidaría una nómina de un total de 105 PDTS.

---

La Comisión analiza la necesidad de contar con un procedimiento conjunto para que los PDTS CIN-CONICET sean incorporados al Banco PDTS del MINCYT. Para tal fin, se propone hacer una resolución que apruebe la presentación al Banco del MINCYT de los proyectos CIN-CONICET aprobados y

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.

financiados y que incluya como anexo el listado de los 104 proyectos. El anexo debe contener la siguiente información:

- Título del proyecto.
- Director del proyecto.
- Contacto del director (email).
- Área de conocimiento.
- Fecha de inicio y de fin.

Se deberá adjuntar a la resolución

- Formulario de presentación de proyectos MINCYT de cada uno de los proyectos;
- Nota de compromiso de los adoptantes (copia en carpeta).
- Nota de elevación de proyecto firmada por CIN-CONICET (una general que incluya los 104 proyectos firmada por ambas instituciones CIN-CONICET).

Se trató el tema del seguimiento de los proyectos y CONICET propuso un sistema similar al de los PIO, modelo que se debatirá en próximas reuniones para su implementación.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión.

Modelo de presupuesto:

	Año 1	Unidad Ejecutora	Año 2	Unidad Ejecutora	Total
<b>BIENES DE USO</b>					
Equipamiento (en caso que exceda el 35% solicitar excepción)					
Otros (libros,...)					
<b>BIENES DE CONSUMO</b>					
Insumos					
Publicación					
Viajes y viáticos					
Servicios técnicos especializados					
Gastos de administración					

M. TORRES  
 M. HORN  
 M. C. TORRES  
 Verónica VACCALUZZO  
 Graciela Bonjunte UNJu  
 JOAQUIN NAVARRO UNC.  
 L. SEFORICE UNQ  
 A. N. KEO